



**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN POLONIA, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO.**

Finalizado el proceso selectivo convocado el 11 de mayo de 2022 y de acuerdo con lo establecido en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, la presidenta del órgano de selección

**PROPONE:**

La **adjudicación** del puesto convocado a Magdalena María Claver Pater, candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre	Documento de identidad o pasaporte	Puntuación		
		Fase concurso	Fase oposición	Total
Claver Pater, Magdalena Maria	****4180	20	18,6	<b>38,6</b>

Tal y como dispone la base 7.2 de la convocatoria, la candidata propuesta dispone de un plazo de **ocho días hábiles** para presentar la **documentación acreditativa** de los requisitos exigidos:

- ✓ Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración pública ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, según el modelo que figura como anexo V.
- ✓ Certificado médico o declaración jurada de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes, según el modelo que figura como anexo VI.
- ✓ En su caso, permiso y/o autorización de residencia y trabajo en Polonia.

En Varsovia, a fecha de la firma digital

La presidenta del órgano de selección

D.ª Obdulia Taboadela Álvarez.

Consejera de Educación



**CSV : GEN-d2c1-4266-c80b-6660-98bf-ddff-392d-3c3b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : **OBDULIA TABOADELA ALVAREZ** | FECHA : 28/06/2022 16:12 | NOTAS : F